LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N

TENIENDO EN CUENTA QUE

Diana Carolina Mateus Ramirez

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 53016204

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Derecho

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE:

Abogado

EN FÉ DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACIÓN
EN BOGOTÁ, D.C. A LOS quince (15) DÍAS DEL MES DE Diciembre DE Dos mil quince (2015)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA No. 41422

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE DERECHO
Sede Bogotá, D.C.
SNIES N° 10369

ACTA DE GRADO N° 2346

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día quince (15) del mes de Diciembre del año dos mil quince (2.015), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Facultad de Derecho; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 12387 de 1981, y con la debidd autorización del Consejo Académico de la Facultad, según consta en el acta de graduación N° 31 del día 30 de Noviembre del año 2.015 y previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

ABOGADO

A:

DIANA CAROLINA MATEUS RAMIREZ

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N° 53016204

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N° 41422 con Número de Registro 33940 anotado al Folio 139 del Libro 8 de fecha quince (15) de Diciembre del año dos mil quince (2.015), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Diciembre del año dos mil quince (2.015).

MAYRA VIEIRA CANO (Fdo.)
RECTOR

LUCIA DEL PILAR BOHORQUEZ AVENDAÑO (Fdo.)
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Diciembre del año dos mil quince (2015).

LUCIA DEL PILAR BOHORQUEZ AVENDAÑO
SECRETARIO GENERAL

AUTENTICACIÓN DE COPIA ORIGINAL
COMO NOTARIA VEINTIUNO DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.
CERTIFICO QUE PREVIO EL COTEJO RESPECTIVO, LA PRESENTE COPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL TENIDO A LA VISTA.
17 DIC 2015
LAURIANA CUELLAR ARANGO
NOTARIA